



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/927
S/17327
5 julio 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 25 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 5 de julio de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle el texto de la nota de protesta dirigida al Excelentísimo Señor Carlos José Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, por Su Excelencia Nora Astorga, Ministro del Exterior por la ley de la República de Nicaragua, el 3 de julio de 1985 (véase anexo).

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva hacer circular esta carta y su anexo como documento oficial del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Embajador
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO

Nota de protesta de fecha 3 de julio de 1985 dirigida al
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
por el Ministro del Exterior por la ley de Nicaragua

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a los graves hechos que a continuación expongo:

Por diversos medios noticiosos, el Gobierno de Nicaragua ha tenido conocimiento de la captura en Costa Rica de los mercenarios Robert Tomson y Steve Carr, de nacionalidad norteamericana, Peter Gliberry y John Davis de nacionalidad británica y Claude Chaffard, de nacionalidad francesa, quienes fueron capturados el 25 de abril del corriente, en territorio costarricense, en donde se encontraban colaborando activamente con las organizaciones militares mercenarias al servicio del Gobierno de los Estados Unidos.

Según las declaraciones difundidas por las agencias de noticias internacionales, los mercenarios han confirmado que los mandos de la Guardia Civil de Costa Rica les suministraron "informaciones precisas, con mapas y croquis sobre la implantación de los puestos de guardias, los trayectos de las patrullas nicaragüenses y los caminos que debían seguir para evitarlos y lograr un efecto de sorpresa". Asimismo, los mercenarios resaltaron "la colaboración tácita y a veces activa de las fuerzas de seguridad".

En sus declaraciones los mercenarios han afirmado que recibieron activa colaboración de parte de la guardia civil costarricense para efectuar el ataque al puesto fronterizo nicaragüense La Penca. Según estas mismas informaciones, un coronel de la Guardia Civil les indicó en un mapa los caminos de acceso y de repliegue y puso a su disposición camionetas para el transporte. El mercenario Steve Carr declaró que uno de los guardias civiles fue utilizado como guía para el ataque.

El mercenario Claude Chaffard, quien entrenaba a grupos militares en campamentos instalados en Costa Rica, a pocos kilómetros de la frontera con Nicaragua, afirma que al ingresar a territorio costarricense las autoridades de aduanas "no reaccionaron al revisar que las maletas contenían ropas y objetos militares". Este mismo mercenario afirma que el viaje que realizaron hacia campamentos contrarrevolucionarios ubicados en el norte de Costa Rica, fue efectuado en compañía de un mayor de la Guardia Civil, manifestando a continuación que "Durante casi dos meses recibieron prácticamente todos los días visitas amistosas de los efectivos de la Guardia de la región que les prometían su protección".

El Gobierno de Nicaragua presenta su más formal y enérgica protesta ante las graves denuncias contenidas en las declaraciones de los mercenarios capturados, las cuales, no solamente ponen en entredicho la proclama de neutralidad costarricense sino que constituyen una flagrante violación a las normas y principios libremente aceptados por el Gobierno de Costa Rica en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos así como en otros instrumentos internacionales.

El Gobierno de Nicaragua, ante estas declaraciones que evidencian actividades de franco apoyo de las autoridades costarricenses a las fuerzas irregulares que agreden el territorio nicaragüense insta, una vez más al ilustrado Gobierno de Costa Rica a imponer severas medidas de control sobre su territorio a fin de evitar la realización de hechos como los descritos por los mercenarios capturados. Asimismo, Nicaragua llama a la reflexión al Gobierno de Costa Rica a fin de trabajar, con el concurso de los países de Contadora y del Gobierno de Francia, en la búsqueda de aquellos mecanismos que permitan alcanzar soluciones duraderas a las tensiones fronterizas, impulsadas por intereses ajenos a las legítimas aspiraciones de paz que históricamente han compartido los pueblos de Costa Rica y Nicaragua.

(Firmado) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la ley

